

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37788** *VOX MARIS INTERNATIONAL, S.L.*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 00017/2010, a instancia de José María Amengual Alemany contra Vox Maris international, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día ocho de noviembre de dos mil once, decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 15.772,80 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 24 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087104-1